



Somos la  
verdadera opción  
de la *gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las **20:30 horas del día 18 de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral II; 23; 30 y 31; 33, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; 1; 2; 3; 15; 20; 21, inciso a); 22; 23, inciso b) y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; de los numerales I, II, III, IV y IX de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, aprobados por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Cuarto Piso, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **"RESOLUTIVO ESPECIAL DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, "SOBRE LA CONSOLIDACIÓN Y TAREAS DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA"**. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

  
Roxana Luna Porquillo

Presidenta de la Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional, del Partido de  
la Revolución Democrática

  
Elói Vázquez López

Vicepresidente de la Mesa Directiva  
del X Consejo Nacional, del Partido  
de la Revolución Democrática

  
Miguel Ángel Rojas Torres

Secretario de la Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional, del Partido de  
la Revolución Democrática

Benjamin Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmedco](#) | [@PRDprensa](#)



Somos la  
verdadera opción  
de la *gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

## RESOLUTIVO ESPECIAL DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, "SOBRE LA CONSOLIDACIÓN Y TAREAS DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".

En la de Ciudad de México; a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, reunido el Séptimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con los artículos 1, 2, 4, y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5, 13 y 14 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 2, 3, 5, 23, 25, 34 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 y 34 del Estatuto; 1, 2, 3, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 26, 27, 28, 29, 30 del Reglamento de los Consejos; y demás relativos y aplicables de la normatividad intrapartidaria, y los numerales I, II, III, IV y IX de los Lineamientos para el desarrollo de las video conferencias durante la celebración de las sesiones en línea de los órganos de representación del Partido de la Revolución Democrática, sesión que se realizó en la modalidad virtual, mediante la herramienta tecnológica de video conferencia:

### ANTECEDENTES

1. Los días 31 de agosto y 1 de septiembre del año 2019, en el marco del XVI Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México se aprobaron diversas reformas al Estatuto, del Partido de la Revolución Democrática.
2. Con fecha seis de noviembre de 2019, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución INE/CG510/2019 sobre la procedencia legal de las modificaciones al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática realizada los días 31 de agosto y 1 de septiembre del año 2019, en el marco del XVI Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Que en fecha 14 de septiembre de 2021, la Mesa Directiva emitió convocatoria al Séptimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional, en el cual dentro de su orden del día se contempla el presente instrumento jurídico.
4. Que en fecha 17 de septiembre de 2021, la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, durante el desarrollo de su Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria aprobó el **ACUERDO 196/PRD/DNE/2021 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUTIVO ESPECIAL AL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL**

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) | [@PRDmedico](https://www.instagram.com/PRDmedico) | [@PRDprensa](https://www.instagram.com/PRDprensa)



Somos la  
verdadera opción  
de la gente



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

## CONSEJO NACIONAL, SOBRE LA CONSOLIDACIÓN Y TAREAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En consecuencia, de los antecedentes citados y;

3

### CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 3, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos, preceptúa que los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.
- II. Que el artículo 2 del Estatuto dispone que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- III. El Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la constitución política de los estados unidos mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo 1o. de dicho ordenamiento. el Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o estados extranjeros.
- IV. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del partido, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del partido están obligados a realizar y defender dicho principio.
- V. Que la autonomía interna del Partido reside en sus afiliados, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas, conductas y dirigencias que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDperu](#)



Somos la  
verdadera opción  
de la *gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

- VI. Que el artículo 30 del Estatuto establece que el Consejo Nacional es la autoridad superior del Partido en el país entre Congreso y Congreso, y que, el artículo 33 establece sus funciones entre las cuales se encuentran formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del Partido en el país para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Consejo Nacional.
- VII. Es así que en virtud de la situación política que impera en nuestro país, es necesario que avancemos "SOBRE LA CONSOLIDACIÓN Y TAREAS DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".

Por lo expuesto y fundado, el Séptimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

### RESUELVE

### RESOLUTIVO ESPECIAL SOBRE LA CONSOLIDACIÓN Y TAREAS DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

#### CONSIDERANDO:

1.- Nuestro país vive una compleja y difícil situación económica, **social y política**, agravada aún más por la pandemia, **y por una equivocada estrategia de austeridad que ha propiciado mayor desigualdad social y mayor número de personas en condición de pobreza y de pobreza extrema. Así se ha evidenciado la insuficiencia de los aumentos salariales y el fracaso de las transferencias monetarias directas a los beneficiarios de los programas sociales.**

2.-El desempleo alcanza porcentajes no vistos antes en la historia reciente de México y miles y miles de micro, pequeñas y medianas empresas han quebrado, obligando al despido de millones de trabajadores; además de que el crecimiento de nuestra economía es incierto; que la inseguridad y el miedo han penetrado los hogares de la mayoría de la población; que la violencia criminal avasalla en gran parte del territorio nacional; que hay millones de

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDpresti](#)



Somos la  
verdadera opción  
de la *gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

víctimas de las que el Estado se ha desentendido; que en México, la mortalidad por la pandemia, es una de las más altas del mundo.

3.- Esto, es en extremo delicado, si reafirmamos la idea de que sin crecimiento económico y sin una distribución justa de la riqueza no podrá lograrse el bienestar para la mayoría de las y los mexicanos; si comprendemos que la desigualdad y la pobreza son serios obstáculos para el desarrollo incluyente y sostenible de México;

4.- Anteriores gobiernos y el actual, han resultado incapaces para encontrar soluciones eficaces a estos y otros de los grandes problemas del país; **la pandemia de la Covid 19 y la fallida estrategia gubernamental para atacarla, precipitaron** la crisis del sistema de salud pública, lo que impide que millones de mexicanas y mexicanos puedan ejercer el derecho humano a la salud.

5.- El gobierno se encuentra adoptando medidas que impiden el desarrollo democrático de México; medidas como la **concentración de todos los poderes del Estado en la presidencia de la República; la insistente acción presidencial contra los organismos constitucionalmente autónomos, en especial contra el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la anacrónica intención oficial de terminar con la amplia pluralidad social y política, para reducirla a una extrema polarización entre supuestos liberales y conservadores; la peligrosa militarización de la vida del País; el debilitamiento del sistema republicano de equilibrio entre los poderes; la violación de nuestra constitución y leyes reglamentarias; el uso político de instituciones de procuración de la justicia para perseguir a disidentes políticos; la evidente e inaceptable parcialidad en el respeto al ejercicio de los derechos humanos y las garantías constitucionales; la deliberada acción para construir un sistema de comunicación social de Estado, pero controlado por la Presidencia de la República; su persistente acción de poner límites a la libertad de expresión y de prensa.**

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | Partido de la Revolución Democrática | @PRDmexico | @PRDprensa



Somos la  
verdadera opción  
de la gente



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

6.- A pesar de los dichos, continúa vigente una estructura de corrupción e **impunidad** que afecta el patrimonio público, el interés nacional, y los derechos sociales de la población. **En esta red de corrupción** se encuentran involucrados altos funcionarios del actual gobierno, en complicidad con personajes del ámbito privado.

7.- Esta grave situación del país puede derivar en la instalación plena de un régimen autoritario y concentrador del poder en un solo individuo, y esto significaría la reconstrucción del antiguo régimen de partido de Estado y del presidencialismo omnímodo. El presidente López Obrador mantendrá una estrategia de polarización social y política en el seno de la sociedad mexicana, interrumpiendo el proceso de transición democrática que México ha vivido desde 1988 hasta 2018.

8.- La oposición democrática al gobierno viene aportando esfuerzos para evitar la regresión hacia el autoritarismo, sin embargo, tales esfuerzos han sido insuficientes para hacer prevalecer en el país la vida democrática, el estado de derecho, las libertades, y reencausar a México hacia un crecimiento **con justicia distributiva, desarrollo social con equilibrios regionales, un medioambiente sostenible, empleos productivos y salarios dignos y una economía social de mercado internamente sólida y tecnológicamente competitiva.**

9.- Las alianzas electorales que han llevado a cabo partidos de la oposición democrática, cumplieron parcialmente con sus objetivos, sin embargo, el oficialismo preservó mayoría simple en el Congreso, y alcanzó victorias significativas en varias entidades federativas.

10.- El PRD, siendo parte de esta alianza electoral, se ha debilitado en su influencia en la vida política y social del País, y hemos experimentado **un declive electoral que nos ha llevado**, a nivel nacional, a porcentajes de votación apenas superiores al tres por ciento.

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

www.prd.org.mx | Partido de la Revolución Democrática | @PRDmexico | @PRDprensa



Somos la  
verdadera opción  
de la  
*gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

11.- México y la alianza progresista, necesitan de la presencia de una izquierda **social**, democrática, **progresista** y libertaria que sea fuerte y con una presencia en todo el territorio nacional; por lo tanto, resulta urgente adoptar medidas extraordinarias para detener el debilitamiento de nuestro partido e iniciar de inmediato, un proceso de **reformas democráticas indispensables para la recuperación de las fortalezas del PRD**, de nuestra presencia electoral, y de nuestra influencia política.

12.- El fortalecimiento de nuestra organización implica, necesariamente, llevar a cabo **cambios profundos** en nuestra propuesta programática para actualizarla, modernizarla y hacerla coincidir con las exigencias y las causas más sentidas de la ciudadanía y el conjunto de la población.

13.- Los cambios deben ser, igualmente de fondo, en los principios políticos y sociales que enarbolemos en el México del siglo XXI; nuestros principios deben ceñirse a una ética de la **responsabilidad** pública y privada que sea incuestionable en las y los dirigentes y afiliados del partido. Una reforma que nos aleje de dogmas y que nos permita ser **congruentes para recuperar** a la lucha por la igualdad, la justicia, **el bienestar**, las libertades y la democracia, como los fundamentos y los pilares de nuestro partido en esta nueva etapa de la vida del país.

14.- Es vital que adoptemos una nueva forma de organización, adecuada a los nuevos tiempos del país y del mundo; que nos impele a considerar al partido como instrumento para el interés general y no para satisfacer propósitos egoístas, **de grupos e individuos**; que nos apremie en la tarea de hacer del **PRD una organización eficaz en la atención y en el encuentro de soluciones a los problemas de la gente y en respuestas estratégicas**.

Benjamin Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

iDemocracia ya, Patria para todos!

[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDpress](#)



Somos la  
verdadera opción  
de la *gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

los principales problemas en el país, en los estados y en los municipios. Nuestra nueva organización debería tener sustento en un sólido desarrollo en los municipios.

8

15.- Todo desarrollo social contiene, implícitamente, un permanente proceso de cambio y transformación y, por lo tanto, el PRD, no debe mantener **actitudes políticas fundadas en costumbres, dogmas, prejuicios, privilegios, creencias y fobias, que, en conjunto o separados, han contribuido al debilitamiento de nuestra identidad de izquierda social, democrática, progresista y libertaria.**

16.- Nuestros cambios deben de ser lo suficientemente profundos y **nuestras actitudes políticas claramente congruentes** para hacer posible, de nueva cuenta, la presencia de una izquierda capaz de reencausar al país por la vía de la democracia, la justicia, **las libertades, la igualdad y los derechos sociales.**

17.- Considerando todo lo anterior, este Consejo Nacional debe aprobar la convocatoria a la realización de un Congreso Nacional para cumplir con las reformas constitucionales, principalmente en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como en diversos acuerdos emitidos por el Consejo General del INE, (INE/CG186/2020), así como en el acuerdo (INE/CG517/2020), relativo a LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y, EN SU CASO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; que además y, sobre todo, se debe convocar al Congreso Ordinario

Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000

¡Democracia ya, Patria para todos!

[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [Partido de la Revolución Democrática](#) | [@PRDmexico](#) | [@PRDpress](#)





Somos la  
verdadera opción  
de la *gente*



Mesa Directiva del  
X Consejo Nacional

para revisar y modificar nuestros documentos básicos y adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la transformación **democrática** del PRD y su **preparación para competir con eficacia en la lucha por el poder**. Estos congresos se llevarían a cabo en los meses de octubre y diciembre del 2021 respectivamente.

Así lo resolvió por unanimidad, el Séptimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, efectuado el día 18 de septiembre del año 2021.

**NOTIFÍQUESE.** - El presente resolutivo a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática y a los Órganos de Dirección, para los efectos legales a que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE.** A la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales correspondientes.

**PUBLÍQUESE.** - En los estrados; en la página web oficial del Partido [www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) y en la página web oficial de este Consejo Nacional [xconsejonacional.prd.org.mx](http://xconsejonacional.prd.org.mx) para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**  
**LA MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO NACIONAL**  
**DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

  
**ROXANA LUNA PORQUILLO**  
**PRESIDENTA**

  
**ELOÍ VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**VICEPRESIDENTE**

  
**MIGUEL ÁNGEL ROJAS TORRES**  
**SECRETARIO**

¡Democracia ya, Patria para todos!

Benjamin Franklin No. 84, Colonia Escandón,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX. Tel: 5510858000  
[www.prd.org.mx](http://www.prd.org.mx) | [PartidodelaRevolucionDemocratica](https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica) | [@PRDmexico](https://www.instagram.com/PRDmexico) | [@PRDprensa](https://www.youtube.com/channel/UCPRDprensa)